

# Fallecen cuatro menores por ahogamiento, golpes contusos y broncoaspiración.

Fallecen cuatro menores por ahogamiento, golpes contusos y broncoaspiración.

–En hechos ocurridos por separado en los municipios de Santo Domingo Oeste, Nagua y Bonao

La Policía reportó este lunes del fallecimiento de un niño de cuatro años por ahogamiento en el Ensanche Altagracia municipio Santo Domingo Oeste.

El infante fue identificado como Fradelin Alejo Medina, hijo de la joven Virginia Medina Alcántara de 22 años y Franklin Alejo Delgado de 35.

El reporte preliminar del caso señala que los investigadores al entrevistar a la madre, manifestó que éste se encontraba en el baño a las 10:00 de la mañana y que al notar su ausencia y buscarlo lo encontró con la cabeza sumergida en una cubeta por lo que procedió a llevarlo al centro de salud de Herrera, falleciendo en el trayecto.

El cadáver fue enviado al Instituto Nacional de Patología Forense, para los fines de necropsia mandatorios.

En otro orden en la sección de Arroyo al Medio, provincia María Trinidad Sánchez, fue encontrado el cadáver del joven Reyson de la Cruz Duarte de 15 años, quien según el diagnóstico del médico legista actuante indicó que la causa del deceso fue por asfixia por inmersión.

La uniformada dijo que el hecho ocurrió cuando el occiso cayó en las aguas del río Arroyo al Medio cuando intentaba cruzarlo encima de un caballo.

El cadáver fue enviado a la oficina regional del INACIF en San Francisco de Macoris para los fines de necropsia mandatorios.

En tanto que en el kilómetro 13 de la autopista Sánchez, falleció el menor Eddizon Yen de cuatro años de nacionalidad haitiana, quien presenta golpes contusos en distintas partes del cuerpo tras caer por un precipicio cuando acompañaba a su padrastro Bean Yen de 28 años, a botar basura en una barranca ubicada en esa zona. El cadáver fue llevado al instituto nacional de Patología Forense para los fines de realización de la necropsia mandatorios.

Finalmente que en Bonaó, falleció mientras era llevado al hospital público de esa ciudad el niño Dilan Eufragio Marte de cuatro años, según el diagnóstico del médico legista actuante determinó que la causa del deceso fue a causa de broncoaspiración.

En declaraciones dadas por la madre del menor Dahiana Marte Suazo a los investigadores, ésta manifestó que a su hijo lo había picado una araña en el labio superior izquierdo llevándolo a un centro de salud donde le recetaron varias inyecciones y medicamentos y volvieron a llevarlo al médico días después tras presentar malestar y mucho llanto, falleciendo poco después en las causa antes mencionadas.

El cuerpo del menor fue enviado a la oficina regional del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) en Santiago para los fines de necropsia mandatorios.

**Dirección de Información y Relaciones Públicas, P.N.**